ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3

VALENCIA
Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 96.192.90.39
N.I.G.: 46250-66-2-2015-0003122

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000920/2015
Sección:

E D I C T O

D./Dña. JOAQUIN ANDRES SANCHO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. **000920/2015** habiéndose dictado en fecha 27/09/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 3 DE VALENCIA auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de **PRODUCTO ACTUAL SL** con CIF **B96318464**, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª **LOURDES ALAMAR BARRACHINA,** con domicilio profesional en **Gran Vía MARQUES DEL TURIA,54 2 VALENCIA**, teléfono **963953711**, y correo electrónico **alamar@penadesabogados.com**, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En VALENCIA a treinta de septiembre de dos mil quince

LA SECRETARIA JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA